ADENDA Nº 1

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2018 – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL SENEPA"- ID Nº 350083, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO (SENEPA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 30 de julio de 2018

PUNTO 1: En la SECCIÓN II. CRITERIOS APARTADO B), EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA, DEBE DECIR:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- **Copia de contratos ejecutados o facturaciones** del periodo (2016-2017), con entidades del gobierno y/o empresas privadas que fuesen necesarios, con el objetivo de demostrar la experiencia en la provisión de equipos de oficinas, cuya calificación será conforme al volumen o monto presentado.

PUNTO 2: En la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DE CONTRATO, CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4, DEBE DECIR:
Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

A PLAZO, previa presentación de la factura correspondiente. El pago se realizara dentro de los **60 (SESENTA) DÍAS** de la aprobación de la factura y de los servicios efectivamente realizados. La moneda de pago será en **GUARANIES**.

Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al impuesto a la renta y al Impuesto al Valor agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.

Asimismo independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicaran una **Retención equivalente al 0.4%** sobre el monto de la factura pagada, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 1° de la Ley 3439/07 que modifica al Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y reglamentado por el Decreto N° 21909/03.- deduciendo los impuestos correspondientes.

PUNTO 3: En la SECCIÓN VII. ANEXOS, INCISO G) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES, DEBE DECIR:

- **Copia de contratos ejecutados o facturaciones** del periodo (2016-2017), con entidades del gobierno y/o empresas privadas que fuesen necesarios, con el objetivo de demostrar la experiencia en la provisión de equipos de oficinas, cuya calificación será conforme al volumen o monto presentado.

Los incisos no mencionados en este punto, permanecen vigentes e invariables.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * S3 * SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES